

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extraño y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte
céntimos líneas; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25
céntimos. COMUNICADOS y sueltos
de redacción: de 25 a 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Robas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VI.—Núm. 1.531

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Jueves 12 de Marzo de 1896.

POUJADE, fotógrafo.

La fotografía del Sr. Poujade se ha trasladado a la calle de Avellanos, 3, pral.



Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54.

Se acaba de recibir un inmenso surtido en armures negras para vestidos de señora, así como también vueltas para mantos.

Primera casa en novedades para trajes de caballero.

ECONOMÍA Y BUEN GUSTO.
Precio fijo

ARRIENDO DE TIERRAS Y CASA

A una legua escasa de la estación del ferrocarril de Villalón de los Infantes, en el coto de Gallo, situado en la carretera que pasando por dicha estación conduce a Castrogeriz, se arriendan tierras, habitaciones y otras dependencias para dos labradores.

Puede tratarse con el encargado en dicho coto y con el dueño en Burgos, calle de San Juan núm. 7.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Las noticias de Washington.—Preparativos militares.—El Consejo de ministros.—Firma de la Reina.—La guerra de Cuba.

Madrid 11.

Grata impresión han producido en todas partes las noticias recibidas de Washington en la madrugada de hoy, como también habían sido satisfactorias las llegadas veinticuatro horas antes de la misma capital norteamericana.

Prueban unas y otras que en las dos últimas sesiones del Senado ha variado bastante la opinión respecto a España, pues donde antes eran todo acusaciones y frases injuriosas para nuestra patria, han sonado voces amigas que reconocen los fundamentos de nuestras quejas, y hacen justicia a nuestra causa.

No he de hacer aquí extensa reseña de aquellas sesiones, que la prensa ha publicado con lujo de detalles. *El Imparcial*, por ejemplo, inserta hoy tres extensas columnas conteniendo despachos telegráficos de los Estados Unidos y describiendo el debate incidental de ayer.

Ello es que aquellas noticias han hecho creer que el asunto de la beligerancia sufrirá un nuevo aplazamiento, acaso hasta últimos de Abril ó principios de Mayo. Así lo creen caracterizados ministeriales, entendiéndolo que no por eso debe desistirse de los preparativos necesarios, ante la posibilidad de futuras complicaciones.

Acaso conviniera en ese intervalo—decía hoy un amigo del señor Cánovas del Castillo—robustecer la acción militar en Cuba, enviar allí nuevos refuerzos, dar un golpe de gracia a los insurrectos á fin de enseñar los dientes (valga la frase) a los yankees.

Y ya que hablo de preparativos militares, debo indicar que no es cierto que en el Consejo de ayer quedaran aprobados los proyectos del ministro de la Guerra, relativos a la movilización de las reservas, creación de los terceros batallones, vuelta al servicio activo de los jefes y oficiales retirados, organización de batallones de voluntarios, etc.

Son tan vastos estos proyectos del general Azcárraga, que no pueden realizarse sin consultar antes con la elevadí-

simas persona que, según la Constitución, es jefe supremo del ejército, oyendo también la opinión del alto personal de su departamento, y también la de los ministros que deben intervenir en la cuestión de arbitrar recursos, etc., etc.

El Consejo de anoche fué una ratificación de la conducta que viene observando el Gobierno, enérgica y reposada, en la cuestión de Cuba y Washington. Todo él estuvo principalmente dedicado á los preparativos encaminados á robustecer la acción militar en Cuba.

Aunque el Gobierno no lo ha declarado, nos parece no equivocarnos al decir que muy en breve se enviarán nuevos refuerzos á Cuba, como medio el mejor, no sólo de conseguir la pronta pacificación de Cuba, sino de contestar á las arrogancias de los yankees.

La opinión, que tan levantada se manifiesta en estas circunstancias, como ha estado España siempre su honor y la integridad de su territorio, patrimonio que ha de legar íntegro á sus hijos, no regateará nada absolutamente de cuanto sea preciso para ello.

Si es preciso que vaya allí lo más florido de su juventud, esto irá en masa, animada del mayor entusiasmo.

Cuanto á recursos, seguro es que los capitales nacionales acudirán á sostener y comprar los valores que la necesidad haga arrojar al mercado, dando con esto una alta idea del patriotismo de todas las clases sociales de España.

Respecto á esto último se están practicando negociaciones que han de producir un gran resultado.

Firma de Marina.—Se ha nombrado comandante de marina de Cadiz á don Juan Jácome.

Nombrados segundos capellanes los señores Pablo Catalán, Esteban Porquera y Matías Viera.

Ascendiendo á comisario á D. Antonio Romero.

Nombrando comandante de marina de las Palmas á D. Eduardo Albacete.

Ascendiendo á capitán de fragata á D. Jacobo Mac-Mahon.

Ascendiendo á capitán de navío de primera clase á D. Manuel Dueñas.

Autorizando al ministro para emplear 6.695.784 pesetas para el armamento y habilitación de buques.

Promoviendo al empleo de capitán de navío de 1.ª clase al príncipe de Mónaco.

Nombrando comandante de Marina, de Sanlúcar de Barrameda, al capitán de fragata señor Malpica.

Firma de Guerra.—Disponiendo que el general de división D. Andrés González Muñoz, cese, por haber obtenido otro destino, en el cargo de comandante general de artillería del ejército de Cuba.

Nombrando para aquel cargo al general D. Isidro Aguilar.

Jefe de la segunda brigada de la división de artillería para instrucción del primer cuerpo de ejército al general de brigada D. Mariano de Pedro y Cascajares.

Disponiendo que el general de brigada D. Enrique Solano, cese, por pasar á otro destino, en el cargo de jefe de la primera división del séptimo cuerpo de ejército.

Nombrando para sustituirle á don Manuel Montaut.

Disponiendo que el general de brigada D. Gabriel Ayos, pase á la sección de reserva, por edad.

Promoviendo á general de brigada al coronel de caballería D. Luis Pascual del Povil y Martos, y al de infantería D. Eliseo Cambreleng.

Concediendo la gran cruz de San Her-

menegildo al capitán de navío de primera clase D. José Guzmán y Gultier.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

Habana 10.

Capitán general á ministro Guerra= General Lachambre con primera brigada operando zona Ramón Yaguas fuerzas constantes batió José Maceo quemando extenso campamento y hospital.

Nuestras bajas un guerrillero muerto un oficial y tres tropa heridos graves, seis leves, un oficial cuatro tropa contusos.

Continuando operaciones, otro encuentro murió titulado capitán Zayas seis más.

Cogidos 31 caballos 62 reses. Destruídas muchas estancias y siembras. Detenidos dos insurrectos con pliegos del enemigo.

Las tropas marcharon por terrenos difíciles á Loma de los Ciegos.

El gobierno insurrecto se cree que pasó á Puerto Principe.

El coronel Galvis tiroteó ayer grupos enemigos en las inmediaciones de Potrerillo.

El teniente coronel de Cantabria hizo un muerto y un prisionero.

El coronel Tort tiroteó en los Alsinos y después marchó á Alfonso XII un grupo de 400 de la retaguardia de Maceo; llevan pocas municiones é hicieron algunos disparos. El coronel Molina regresó en tran desde Pedroso á situarse cerca de Alfonso XII cubriendo con Tort las entradas de la Ciénaga en los límites de la Habana por si Maceo, Quintín Banderas y fuerzas de Máximo Gómez retrocediesen.

Después continuó á situarse combinado por el Estado Mayor general con las columnas Vicuña, Suárez Inclán y Bernal para caer sobre enemigo que se halla entre Manjuari.

General Pando creyó pasó Gómez Santa Clara organizó persecución. Es dudoso fuera Gómez con partidas los que atravesaron por Hanabana.

Hoy espero aclarar noticias y combates importantes= *Weyler*.

MENCHETA.

TODOS Á COGER EL MAUSER

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío, y de mi mayor aprecio: Si el más humilde de sus suscriptores logra la inserción en el periódico que usted tan dignamente dirige, de este mal coordinado escrito, le quedará altamente agradecido.

Mil gracias anticipadas, y queda suyo con la mayor distinción, su más afectísimo s. s. q. b. s. m.

Un suscriptor.

Ahora que tanto se alardea de patriotismo; ahora que en todos los pechos españoles late por igual y con febril ardor el deseo de combatir contra los miserables asesinos que, en su química idea no comprenden la magnitud de su empresa, al pretender arrebatarlos la más preciada de nuestras islas; ahora que nuestro indomable pueblo se presenta á la faz del mundo con la noble altivez que caracteriza á su raza para protestar del desleal proceder de los Estados Unidos; ahora, volvemos á decir, es llegado el momento, nunca tan propicio como hoy, de establecer de una vez y para siempre el servicio militar obligatorio. Todo el que se precie de buen español debe hacer hasta el último sacrificio por su patria.

No siendo así, ¿qué les puede importar á esos treinta ó cuarenta mil estudiantes rasgar banderas, quemar escudos y apedrear consulados, «cayos vidrios rotos no han de ser ellos quienes los paguen»? Pues en el caso probable de tener que ir á hacerles pagar caro á los yankees el ultraje que nos han inferido, no hay para qué decir que esos jóvenes acudirían con igual tropel en que ahora van á ma-

nifestarse y en la proporción de un noventa y cinco por ciento, á depositar en las arcas del Tesoro los seis mil reales que les pone á salvo de los azares de la guerra.

Sin que esto quiera decir que tan sublimes manifestaciones no sean fiel expresión de sus sentimientos nobilísimos, ni que dejarían de ir gustosos á ponerse al frente de los enemigos de España, si la organización militar así lo exigiera; mas como esta les ofrece la redención á metálico por tan exigua cantidad, claro es, optan por ella.

En tales condiciones, ¿que entusiasmo ha de llevar á la guerra el infeliz soldado que, por ejemplo, si son cuatro mozos en su pueblo se redimen tres, y solo él tenga que abandonar á su familia para ir, víctima de su pobreza, á defender la integridad de la patria á tan lejanos cuanto malos países? ¿cuál no será la amargura de sus padres al verle marchar quizá para siempre, mientras sus compañeros más afortunados que él, se quedan tranquilamente sin preocuparles nada los sucesos de la guerra?

Por otra parte, es abrumador también el actual procedimiento, pues muchos padres hay que antes que ver separarse á sus hijos del seno de la familia, prefieren malvender cuanto tienen, para conseguir la redención, sacrificio llevado á cabo en más de una ocasión, mas bien por despecho que por otra causa, quedando de esta suerte reducidos á la más espantosa miseria, cosa que no sucedería al estar convencidos todos en servir con las armas en la mano, á medida que por sorteo nos faese tocando.

Muchas son las razones que en pró de la causa que nos ocupa podríamos citar y que hacemos omisión de ellas por ser sumamente conocidas de todos; únicamente diremos para concluir, que si en tiempos normales la redención á metálico es pernicioso por los antagonismos que crea y la desigualdad que supone, en la ocasión presente es, además de eso, antipatriótica. Hombres, muchos hombres es lo que ahora la nación reclama; hombres, sí, que vayan todos inspirados por igual deseo y unidos como lo que son, como españoles, como hermanos.

Recursos pecuniarios para las atenciones de Guerra, no faltan; ya lo ha dicho el señor ministro de Hacienda y lo corroboran también las suscripciones patrióticas de toda la península y de todo el mundo en donde se siente latir la sangre de un español, y en último término, pudiera recurrirse á un impuesto de guerra sobre la tributación ordinaria. Todo, todo es preferible, á amalgamar la contribución en metálico á la contribución de sangre.

CRÓNICA ELECTORAL

Hé aquí el manifiesto publicado por el candidato ministerial D. Juan García Rubio:

«Á LOS ELECTORES

DEL DISTRITO DE ARANDA-ROA:

Al solicitar por vez primera vuestra representación en Cortes, me veo obligado, siguiendo por una parte la costumbre establecida y por otra mi propio deseo, á residenciar públicamente, á dar cuenta de mis propósitos, exponiendo de una manera clara y concreta, sin medias tintas y á la usanza de los castellanos viejos, con cuyo título me honro por nacimiento y vocación, las aspiraciones que en materia política me animan y el criterio que en las cuestiones económicas he de sustentar, si como espero, consigo vuestro sufragio.

Religión.—No creo necesario ocuparme de mis creencias religiosas, porque siendo español debo profesar y profesar la Religión de mis padres, que es la del Estado, y á cuyo culto y sostenimiento contribuiré siempre, cumpliendo así el sagrado deber que incumbe á los católicos.

Política.—Las ideas políticas que defiendo son muy conocidas, porque en ellas se han regido los destinos de la Nación durante muchos años. Me hallo afiliado al partido liberal-conservador, y su ilustre jefe el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, actual presidente del Consejo de ministros, ha expuesto y mantenido repetidas veces desde el Poder y en la oposición los principios políticos de este partido: principios sólidos, fundamentales, que tienen por base la consolidación del derecho escrito y la estabilidad de las libertades públicas, dentro de los límites de la razón y de la sana crítica.

Las luchas políticas que durante medio siglo agitaron á nuestra Patria han desaparecido. No se discute ya la constitución del Estado ni las leyes de asociación, libertad de imprenta, sufragio universal y otras que, como la del Jurado, violentan nuestras costumbres y que, á pesar de sus reconocidos defectos, se hallan también en principio consolidadas.

Estamos, pues, en ese período de estabilidad política que permite emprender con esperanzas de éxito la resolución de las cuestiones económicas, y á éstas he de dedicar mi preferente atención.

Administración.—Hace tiempo que por un conjunto de causas, de las que todos somos culpables, viene atravesando España una crisis agrícola que esteriliza nuestra producción y nos amenaza con la ruina y la miseria. El abandono en que los Poderes públicos tienen á la agricultura, hace que esa principal fuente de riqueza se halle agotada y se imponga la necesidad de dictar leyes que fomenten la producción y hagan disminuir los excesivos tributos que pesan sobre ella. La Excmo. Diputación provincial de Burgos, ofreciendo un ejemplo digno de las glorias y tradiciones que representa, ha dado el primer paso en esta ardua empresa. Hace poco tiempo, en el mes de Noviembre último, elevó á las Cortes y al Gobierno tres solicitudes, cuyas conclusiones, basadas en el conocimiento y defensa de los intereses provinciales y en el estudio profundo de los organismos del Estado, vienen á establecer un importante problema económico. Las demás provincias castellanas y casi todas las que representan intereses agrícolas se han adherido con entusiasmo á la realización de tan patriótico pensamiento, y es de esperar que sus representantes en Cortes (y si yo lo fuere vuestro, así lo prometo) han de apoyar con decisión los proyectos de ley necesarios.

Se pide á las Cortes, entre otras reformas, que se modifique el sistema de tributación del impuesto de consumos sobre los vinos, adoptándose los medios más convenientes para que puedan entrar en las grandes poblaciones sin el excesivo gravamen que hoy tienen; que se eleve el impuesto sobre los alcoholes que no proceden de los vinos, y se prohíba en absoluto su falsificación, castigando con severidad el fraude por los graves daños que produce en la salud pública y la ruinoso competencia que hace al cosechero; que se establezcan estaciones enológicas en los principales puntos de producción para la enseñanza y perfeccionamiento de la elaboración, y que se practiquen operaciones catastrales, reformándose después las cartillas evaluatorias á fin de que los viñedos contribuyan con arreglo al precio medio del vino en cada localidad.

Todo esto por lo que afecta á la producción vinícola, sin perjuicio de acometer también otras reformas de interés más general para la agricultura, y entre las que figuran con carácter más urgente y necesario el establecimiento del crédito agrícola, bien sea por medio de Bancos provinciales ó reforzando y extendiendo á todos los pueblos con una escrupulosa y recta administración los antiguos Pósitos. De este modo se saca-

rá al agricultor de las garras de la usura, y podrá atender con desahogo á los múltiples gastos del cultivo.

También se hace preciso para que la propiedad inmueble se halle garantida y sea fácil su transmisión que se reforme la ley hipotecaria; que se concedan términos hábiles para la inscripción en los Registros y el pago de los derechos reales, y por último, que cesen los privilegios odiosos y contribuyan al Estado todas las riquezas con la equidad debida.

Este es el fin que persigo y el único estímulo que me guía:

Contribuir en la medida de mis fuerzas á salvar de una ruina inminente á nuestra producción agrícola.

Intereses locales.—Uno de los proyectos que merecen mi especial y decidido apoyo, es el del ferrocarril directo de Madrid á Santoña, por lo mucho que favorece á los intereses materiales de ese distrito. La prueba que evidencia más su necesidad y ventajas que proporciona, la teneis en la protección que le dispensa la Diputación provincial de Burgos, que tiene acordado subvencionar á la empresa constructora, la cual ha conseguido recientemente la aprobación del proyecto respecto á varios trozos, y es de esperar que en breve empiecen los trabajos de construcción.

También me propongo gestionar los proyectos de carreteras de ese distrito que se hallan pendientes, unas de inclusión en el plan general de las del Estado, y otras ya incluidas y á falta de subasta para su construcción, hallándose en este caso, entre otras, como sabéis, la que cruza el fértil valle de Haza, y la que partiendo de Guzman pasa por Quintanamavirgo y empalma en Anguix con la de Roa á Santa María del Campo.

Otro de los asuntos que afectan á los intereses de los pueblos en general, es la resolución de los expedientes que por excepción de terrenos de aprovechamiento común y dehesas boyales les han sido devueltos no ha mucho tiempo por las Administraciones de Hacienda pública para su instrucción, con arreglo á las disposiciones vigentes, así como la emisión y cobro de intereses de las inscripciones de propios, vendidos por el Estado y la entrega, previa liquidación de lo que se adeude á los municipios, por los recargos que como arbitrio municipal hayan impuesto sobre la contribución territorial é industrial, en concepto de recursos legales para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

A la resolución de todos estos asuntos he de dedicar mi atención preferente por considerar como un deber que lleva en sí la representación á que aspiro.

Presento mi candidatura contando con el beneplácito y bendición de nuestro Prelado, el apoyo del partido conservador, el del Comité de ese distrito y el del Excmo. Sr. D. Gaspar Salcedo, representante de esta provincia y á quien todos conocéis por los muchos servicios que ha prestado.

Os envía el testimonio de su gratitud y se ofrece vuestro amigo y s. s.

Juan García Rubio.

Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

Muy cerca de las cinco el presidente, señor Polo, abrió la sesión, á la que concurrieron veinte concejales.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse lectura de una carta que el jefe del Gobierno dirige al señor alcalde, dando las más expresivas gracias al Ayuntamiento por el acuerdo que adoptó, y le fué comunicado, con motivo de lo ocurrido en las Cámaras de Washington.

Se hizo constar haber oído con agrado la lectura de dicha carta.

Pasaron á las comisiones: Una comunicación del comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército preguntando al Ayuntamiento si está dispuesto á prorrogar el contrato de arriendo del edificio que ocupa el Gobierno militar.

Instancias de doña Rita Bona, doña Facunda Pérez San Millán y doña Julia Pérez Miguel, para ejecutar obras. Otra de los individuos que forman la guardia municipal, pidiendo aumento de sueldo.

Varias cuentas. D. Dionisio Monedero dá las gracias por medio de una comunicación, con

motivo de haberse acordado distribuir como premio entre los niños de las escuelas municipales varios ejemplares de su obra Conferencias patrióticas.

La comisión de Beneficencia emite informe en la solicitud de varios empleados del Hospital de San Juan, accediendo á que se les aumente el sueldo en proporción á lo que el Estado les descuentan.

El señor Aparicio combate el dictamen, por entender que, aprobándole, se sentaba un mal precedente. Además, no es justo que lo que el Estado exige á esos como á los demás empleados lo pague el municipio.

Contestóle el señor alcalde que han venido con esa pretensión para estar en las mismas condiciones que los demás empleados, y acto seguido se puso á votación el informe, que fué aprobado.

La comisión de Instrucción Pública presentó tres dictámenes:

Proponiendo que se realicen algunas obras en la escuela del barrio de Villatoro.

Abogando por que se eleve á la categoría de superior la escuela de doña Emilia Buzón, y sea nombrada esta regente de la Escuela Normal de Maestras.

Manifestando que debe contestarse al señor rector de la Universidad de Valladolid, en vista de una comunicación remitida por este, que no hay habitación para la regente en el edificio que ocupa la Escuela Normal de Maestras, pero que el Ayuntamiento se compromete á buscarla.

El señor Aparicio indicó que aun dentro del mismo edificio, podía encontrarse el local que se desea.

Estos dictámenes quedaron aprobados, y también otros de la comisión de Obras concediendo permiso á D. Juan José Redondo para construir una casilla que defienda los trampones de distribución de las aguas del río de Cardena, á D. Claudio Santa María para reedificar en la calle del Hospital Militar, y á D. Bruno Espiga para que construya una casa y talleres en la de Madrid.

Dióse cuenta del dictamen de la comisión especial de Festejos, proponiendo que en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo haya los mismos que el año anterior, exceptuando las carreras de caballos, y que la comisión queda autorizada para proceder con actividad en la preparación de las fiestas.

A dicho informe acompaña un voto particular del señor Ajuria, pidiendo que en virtud de haberse negado trabajo á los obreros que lo solicitaban y teniendo en cuenta las circunstancias especiales por que la Nación atraviesa, se supriman las corridas de toros.

El señor Setién solicitó que el dictamen y voto particular quedaran sobre la mesa hasta la sesión próxima, replicando el señor Castriello que la resolución del asunto es urgente por causa de lo avanzado del tiempo.

Como ambos capitulares insistieran en sus opiniones, se votó la urgencia, haciéndolo en pró los señores Ciruelos, Zamorano, Medina, Fournier, Villangomez, Marin, Castilla, Castriello, Valcarcel, San José, Ajuria y presidente, total 12, y en contra los señores Echevarrieta, Saiz, Morena, Ortega, Setien, Oliván, Arquiaga, Aparicio y Miguel, total 9.

En su consecuencia se procedió á discutir el voto particular, apoyándole en breves palabras su autor.

El Sr. Castriello dijo que en Sevilla, Victoria, Valencia y otras capitales se disponen á celebrar corridas, y tan españoles son allí como en Burgos, pero no por eso dejan de tener fija su atención en la guerra de Cuba.

Agregó que lo que acredita á una feria son los toros y suprimir estos equivale á hacer desaparecer en poco tiempo la de esta ciudad que ha costado acreditarla 24 años.

Le siguió en el uso de la palabra el Sr. Echevarrieta que se opuso á la celebración de las corridas.

¿No ha habido dinero—dice—para levantar una escuela y ha de haber para toros?

Además, el presupuesto adicional se ha presentado este año con déficit, cosa que jamás ha ocurrido en Burgos.

Dice después que ha oído expresarse á varios comerciantes, y de sus palabras se deduce que no son muchos los beneficios que les reportan las corridas.

El señor Castilla afirma que los perjuicios que habían de causarse al comercio, de no haber toros, serían grandes, porque la concurrencia á la feria disminuiría notablemente.

Añadió que tan convencido está de ello, que si se acuerda que no se celebren corridas será mejor que se supriman todos los festejos, y él desde luego así lo propondría.

Para impugnar el voto particular habló el señor Zamorano.

El señor Aparicio dice que es errónea la creencia de que no habiendo corridas no hay feria. Ejemplo tenemos en la de San Martín á la que la concurrencia es numerosísima, sin embargo de no haber un solo festejo.

¿A quién convienen los toros?—añade—¿Al comercio, á la industria? Pues que ese comercio y esa industria abran una suscripción y den las corridas con el lu-

cimiento que deseen, distribuyéndose después las ganancias.

No lo hacen así; y esto prueba que no les conviene. Luego el ayuntamiento pierde con los toros.

Señaló después el peligro de que las corridas no puedan celebrarse por la lluvia ú otras causas imprevistas, en cuyo caso habia que pagar á las cuadrillas, ganaderías, etc., y las pérdidas serian mucho mayores.

Aludió después á la guerra de Cuba, para apoyar su pretensión de que se supriman los toros, y se dió por terminado el debate.

Puesto á votación el voto particular del señor Ajuria, le aprobaron los señores Echevarrieta, Saiz, Miguel, Ortega, Villangomez, Setien, Oliván, Ajuria, Arquiaga y Aparicio, y la desecharon los señores Ciruelos, Morena, Zamorano, Medina, Fournier, Marin, Castilla, Castriello, Valcarcel y San José.

El señor presidente manifestó que votaba con la mayoría, pero como habían votado diez capitulares en pro é igual número en contra, emitió su voto de conformidad con el dictamen de la comisión.

Por consecuencia este quedó aprobado y en las próximas ferias habrá dos corridas, como el año anterior.

Habíase incluido en la convocatoria el expediente sobre el nuevo cementerio, pero habiendo trascendido las horas reglamentarias se dejó para la próxima sesión.

También quedó sobre la mesa la cuenta de los gastos verificados con motivo de la marcha á Cuba del batallón de la Lealtad, y el informe de la comisión especial, proponiendo que se celebre un contrato por 10 años con la compañía de Aguas para el suministro de estas con destino á los servicios de riego é incendios, en la cantidad anual de 10.000 pesetas. Se aprobaron varias cuentas.

El Sr. Ajuria volvió á presentar la dimisión del cargo de presidente de la comisión de Festejos, que no le fué admitida.

El Sr. Zamorano dió por terminada la licencia que se le había concedido.

Acercá de la denuncia que hizo en sesión anterior el Sr. Castilla, manifestó el Sr. Alcalde que según informes que ha adquirido, el individuo que falleció en su casa á poco de salir del hospital de San Juan, permaneció en este establecimiento con el «trancazo» por espacio de 35 días, saliendo de allí cuando se hallaba en el período de franca convalecencia, habiéndole sobrevenido después algun accidente del que no son responsables los facultativos del hospital, los cuales cumplen con su deber.

Se levantó la sesión á las 7 de la noche

Poco despues se reunió la Junta municipal para aprobar el presupuesto adicional.

Noticias locales

El domingo ocho de los corrientes, se reunió la Asamblea general de la asociación de empleados civiles que comprende los del Estado en general, la provincia y el municipio, para cumplimentar algunas disposiciones de su reglamento y nombrar la Junta provincial formada de dos vocales por cada uno de los diversos ramos de la administración, la que quedó constituida en el día de ayer, tomando los acuerdos relativos á la inamovilidad de toda clase de empleados, institución de un Montepío civil y á la creación en esta capital de una sociedad cooperativa.

Mucho puede prometerse la asociación de empleados civiles, contando como cuenta, con representación por millares, en todas las provincias, y con una Junta Central en Madrid, donde figuran hombres políticos de todas procedencias y altos empleados del Estado, la provincia y el municipio.

El día 8 del actual, varios jóvenes que habían cenado en el establecimiento de Benito Soto, en el pueblo de Eterna, Belorado, promovieron un fuerte altercado, á consecuencia del cual resultó muerto á puñaladas Eleuterio Gonzalo. La guardia civil logró capturar á Gervasio García, Luis Grijalva y Clemente Jorge que lucharon con el interfecto.

El día 9 del actual y en el término del pueblo de Anguix fué cogido por un carro Andrés Gonzalo, natural de Fuenteslindero y vecino de Quintanamavirgo, de 34 años de edad, falleciendo á la media hora.

El Andrés iba á prestar auxilio al conductor del carro, Ciriaco Burgos, porque el camino estaba en bastante mal estado.

Ha sido detenido por la guardia civil de Sedano y puesto á disposición del juez municipal de Tuvilla del Agua el joven de 22 años G. Gomez, por desobediencia al alcalde.

La escolta del general gobernador de Bilbao ha salido para Burgos á incorpo-

rarse al regimiento de lanceros de España.

Esta noche en el Café Universal debutará la compañía de zarzuela que dirige el señor Susilla.

Como verán nuestros lectores en otro lugar, ayer acordó el Ayuntamiento, en su sesión, que se celebren en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo dos corridas de toros.

En el día de hoy celebra su fiesta onomástica nuestro excelentísimo Prelado, á quien deseamos todo género de felicidades.

Uno de los departamentos del tren correo que procedente de Madrid llegó ayer á esta capital, en el trayecto que media entre la estación de Viana y la de Valladolid fué asaltado por dos desconocidos que agredieron á un pasajero que en el coche venia descansando, intimidándole á que les entregara el dinero que llevaba: el viajero se preparó á la defensa, acometiendo á uno de los ladrones, y obligándole á salir del coche.

Al llegar á Valladolid el citado viajero dió parte del hecho á la autoridad, lavándose la sangre que llevaba en las manos y cara, causada por leves arañazos en la lucha que en defensa propia tuvo que sostener.

Ayer salió con dirección á Madrid nuestro compañero en la prensa D. José Celma, á quien deseamos toda clase de felicidades.

Se ha indultado á Luciano Arranz y Miguel del resto de la pena de tres años de prisión correccional que la Audiencia de Burgos le impuso por el delito complejo de disparo y lesiones.

Durante la segunda decena del mes anterior se registraron en el juzgado municipal de esta ciudad 38 nacimientos y 42 defunciones.

Terminando el día 15 del actual el período de reclamación contra los apéndices al amillaramiento, la Administración de Hacienda llama la atención de los alcaldes de esta provincia para que no demoren su envío á fin de evitarse responsabilidades.

Noticias militares.—Ha sido destinado el capitán de Estado Mayor don Andres Perez y de la Greda, del cuartel general del sexto cuerpo de ejército, al depósito de la Guerra, continuando en la comisión del mapa militar.

En vista de la propuesta de retiro formulada á favor del sargento del 19.º Tercio de la Guardia civil del distrito de Cuba, José Caballero Ogazón, se ha concedido al interesado el retiro para Espinosa de los Monteros, en esta provincia.

Para cubrir tres plazas de teniente coronel, una de comandante, una de capitán y cuatro de primeros tenientes del cuerpo de Ingenieros en el distrito de Cuba, se verificará sorteo el día 16 del actual, á la una de la tarde, en la 5.ª Sección del Ministerio de la Guerra.

Anoche en el tren de las once llegaron á esta ciudad 181 reclutas de la zona de Valladolid para incorporarse al regimiento de la Lealtad.

En breve llegarán los reclutas de Zafra, Huesca, Teruel y Guadalajara, que van destinados á los cuerpos de esta guarnición.

En el tren mixto salieron á la una de esta madrugada con dirección á Madrid 201 reclutas para el regimiento de la Constitución y 125 al de S. Fernando. También marcharon 16 individuos para el cuarto batallón de artillería de plaza.

Por D. Manuel García Cuyar, primer teniente del Regimiento Infantería de Extremadura, y Juez instructor del expediente que por falta grave de primera deserción se sigue contra el que fué soldado del Batallón Disciplinario de Melilla Eusebio Casado Asenjo, destinado al Ejército de operaciones de la isla de Cuba á petición propia, se cita y emplaza al referido soldado, natural de Burgos.

También el juez instructor de la zona de Logroño llama al recluta Victor Garcia Gonzalez, natural de Quintanalaranco, en esta provincia, al cual se instruye expediente por falta grave de deserción.

Los mozos correspondientes al reemplazo de 1884 y que sean excedentes de cupo pueden pasar á recoger sus licencias, previa presentación del pase, á la zona de reclutamiento de esta Capital y los del mismo reemplazo que hayan servido y que pertenezcan á la reserva de Miranda recogerán sus licencias previa presentación también de su pase, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Se ha firmado un real decreto mandan-

do sean incluidos en el alistamiento del reemplazo actual, todos los mozos que desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre del corriente año, cumplan ó hayan cumplido de 20 á 39 años, y no hayan sido incluidos en ningún alistamiento; concediéndoles para su presentación un plazo de dos meses á los que residen en la Península y cuatro á los del extranjero y Ultramar.

REUMA.—Los más crudos dolores ceden á la primera untura del Bálamo Antirreumático de Orive. En los casos más desesperados es el consuelo de los enfermos y el crédito de los médicos que lo recetan. No acotamos con certificados que los tenemos expresivos á millares y de personas conocidas, porque siempre hay violencia en citar nombres. Nos atenemos á los hechos. Los productos que no valen se hunden con el prestigio de su autor, por mas que se fuerce el reclamo: 2 pesetas frasco en todas las farmacias. Bilbao, su autor.—Burgos: farmacia de Barriocanal.

PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martínez

Se ha recibido un variado surtido en genero de entretiempp para trajes de caballero.

Armures y lanas, para vestidos de señora.

Lain Calvo-Precio fijo.—Fonda del Norte.

Diario de avisos

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 13 de Marzo de 1896.—Parala, San Marcial; jefe de día, señor comandante de lanceros de España, don Francisco Utero; imaginaria, el de la misma graduación de la Lealtad, don Ruperto Herraiz; hospital y provisiones, Lealtad, segundo capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Tribunales

Señalamientos para el día 13 de Marzo de 1896.—Sala de lo civil; pleito procedente del juzgado de Aranda de Duero entre don Remigio Hernando con don Juan Lopez Cuesta, sobre pago de pesetas; ponente, señor Fraga; defensores, licenciado Merino y doctor Casado, procuradores, Pineda y Martínez Lopez; secretaria de Jalón.

Audiencia provincial; juicio oral procedente del juzgado de Villarcayo, Rosalia Alonso contra Lucas Gómez, sobre estupro; ponente, señor Rodríguez; defensores, licenciados Fernandez Cava y Fernandez Izquierdo; procuradores, Benito y Martínez Lopez; secretaria de Monzón.

Juicio oral procedente del juzgado de Briviesca contra Simeón Gómez Vargas, sobre lesiones; ponente, señor Mendo; defensor, licenciado Calderón; procurador, Tristán; secretaria de Monzón.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Gregorio. Santo de mañana: San Leonardo. Cultos: Mañana predicará en la S.I.C. el M. I. Sr. Dr. D. Felipe Pereda Gutiérrez, canónigo.

En la iglesia de San Gil predicará en los ejercicios del Via-Crucis el licenciado D. Manuel Cisneros, coadjutor de dicha feligresia.

A las cuatro y cuarto de la tarde tendrán lugar en la iglesia de P.P. Carmelitas los ejercicios del tiempo de cuaresma.

En la Merced continúan los ejercicios para hombres, y en la iglesia de San Lesmes la novena del santo Hece-Homo.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 692.6; á las tres tarde, 694.3.

Temperatura: max. sol 23.5; max. sombra, 12.0; min. sombra, 4.8 bajo 0; reflector, 3.7 bajo 0.

Dirección del viento: nueve mañana; N. E. tres tarde N.

Bolsín de anoche

TELEGRAMA BENARD

Madrid 12.—10.50 n.

Madrid. 4 0/0 interior fin de mes. 63.00

» » » » próximo. 00.00

» » exterior. 74.00

Barcelona. » interior fin de mes. 62.95

» » exterior. 73.65

Londres. » exterior. 61.87

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Puebla, 46, 3.º izq.

Mercados.

Burgos 12.—El de cereales de hoy ha tenido pocos ingresos. Los precios sostenidos.

El trigo mocho de 36 á 37 reales fanega, rojo de 35 1/2 á 36, á laga de 34 á 35, centeno de 27 á 28, cebada de 24 á 25, avena de 17 á 18, yeros de 37 á 38 y la arroba de patatas á 4.

Valladolid 11.—La entrada en los almancenones generales de Castilla fué de 300 fanegas de trigo, pagándose de 114 á 37 1/2 rs. las 94 libras.

Sección amena.

Charada
Ya es lo contrario del todo cuando añades dos y tres, y si antepones el uno todo á un tiempo es y no es.

Solución á la charada anterior: PALETO

Notas cómicas

Un caballero, sumamente distraído, de visita á una casa, y equivocándose en las habitaciones, entró en la cocina en vez de entrar en la sala.

En una tienda de telas: —Señora, nada tan superior como estos pañuelos. Cuando uno los usa, le hace el efecto de que se suena con los dedos.

Máximo Díez de la Lastra, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA VISTA. Lain-Calvo, números 5 y 7, principal. Horas de consulta de once á una. Gratis á los pobres.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

LA BELIGERANCIA OTRO APLAZAMIENTO

Madrid 12—115 m. (núm. 902) Despachos recibidos de Washington dan cuenta de la sesión celebrada ayer por el Senado norteamericano.

La cámara acordó que se remitiera la Comisión de Negocios Extranjeros la proposición hecha por mister Hale, para que se abra una amplia información sobre las atrocidades que se suponen cometidas en la guerra de Cuba, antes de adoptar una resolución definitiva acerca de la beligerancia.

Como consecuencia de esto, el Senado acordó también aplazar indefinidamente el debate sobre el dictamen emitido por la comisión mixta. Reanudarás la discusión cuando se haya completado la información recibida.

EL CRÉDITO INSURRECTO

Madrid 12—930 m. (núm. 937) Como señal del estado de la opi-

nión pública entre los yankees respecto á los insurrectos, un telegrama de Nueva York cita el caso de que en aquella población se ha vendido por cincuenta duros un lote de 50.000 obligaciones de las emitidas por el titulado gobierno de la República, con intereses pagaderos cuando los Estados Unidos reconozcan la beligerancia á los insurrectos.

SIGUEN LOS ULTRAJES

Entre el elemento joven del pueblo norteamericano continúa reinando un marcado espíritu de hostilidad contra España.

Los cablegramas dan cuenta, entre otros sucesos análogos, de una ruidosa manifestación celebrada por los estudiantes de Lincoln, los cuales quemaron públicamente una bandera española.

LA PRENSA

Madrid 12.—Varias horas (Números 933, 976, 996 y 1.000.)

La prensa dedica hoy preferentemente su atención á comentar los cablegramas de Washington que dan cuenta de los acuerdos adoptados por el Senado en su sesión de ayer. Casi todos los periódicos se felicitan del aplazamiento indefinido de la cuestión, pero aconsejando que se extreme la previsión, puesto que el asunto volverá á resucitar cualquier día.

Con los últimos acuerdos de la Cámara yankee, queda suspendida sobre España la espada de Damocles. Por esta razón es preciso que se robustezca la acción militar en Cuba.

Así se expresa hoy la prensa, considerando que por el momento han cesado los peligros de un conflicto internacional, y en atención á esto varios periódicos piden al Gobierno que cese el cierre de las Universidades y se abran de nuevo las clases.

EL LIBERAL.

El Liberal dice que la tregua debe utilizarse buscando para la cuestión pendiente con los Estados Unidos una solución eficaz otorgada á nosotros mismos, y no impuesta por malos ni sugerida por gente extraña.

EL PAÍS.

Con los radicalismos de siempre, El País se opone terminantemente á que los yankees vayan á Cuba para enterarse minuciosamente del curso de la campaña.

Dice que esta ingerencia es imposible consentirla, porque de paso se enterarían los norteamericanos del estado de nuestro ejército y de los buques con que contamos.

Si los policías de Washington, añade, van á Cuba, páseseles á de gtello.

EL IMPARCIAL.

En opinión de El Imparcial, el aplazamiento indefinido de la cuestión de la beligerancia es una salida temporal del conflicto en que se habían metido los norteamericanos, pero podrá reproducirse cuando menos se piense, por lo cual el Gobierno debe continuar los preparativos de defensa, y con ello habremos ganado mucho.

EL NACIONAL.

El periódico que más optimista se muestra en El Nacional, que con-

sidera el aplazamiento como un compás de espera, preparado con objeto de que durante él se acentúe la reacción que en favor de España viene observándose en la opinión pública de los Estados Unidos.

CAMPAÑA DE CUBA

Madrid 12—930 m. (núm. 942) 935 m. (núm. 973)

Por telegramas de origen particular se han recibido esta mañana varias noticias interesantes de la guerra de Cuba.

VARIOS ENCUENTROS

Entre algunos encuentros de escasa importancia sostenidos estos días por nuestras tropas con los insurrectos, se cita uno en que tomó parte la columna del coronel Teran, la cual batió bizarramente al enemigo en la Loma Alta, haciéndole 16 muertos y gran número de heridos.

Uno de los primeros fué un título de teniente.

La tropa tuvo 5 bajas.

En otro encuentro se dice que murió el cabecilla Guerra, titulado general.

LAS LLUVIAS

Los chubascos que han caído estos días, han dificultado grandemente el movimiento de las columnas combinadas que venían operando contra las partidas rebeldes que se dirigían á la Ciénaga.

Esto compromete el éxito de la operación.

NUESTROS BARCOS

Ha regresado el contralmirante Navarro de la visita de inspección que venía girando á las costas de la isla.

En la conferencia que con tal motivo ha celebrado con el general Weyler, dióle cuenta de que los barcos encargados de vigilar la costa han echado á pique varias embarcaciones de los rebeldes.

EL PEOR ENEMIGO

Entre la tripulación del crucero Conde de Venadito se ha declarado con bastante intensidad la epidemia del vómito.

UN PROCESO

La causa que se instruye contra el cabecilla Cepero ha sido remitida á informe de la audiencia de Santa Clara.

A LAS PUERTAS DE LA HABANA

Madrid 12—1035 m. (núm. 913) Sin duda con objeto de influir en la opinión de los norteamericanos, las partidas rebeldes que recorren la provincia de la Habana extreman estos días sus atrevimientos.

Ayer atacaron nuevamente el manicomio situado á diez minutos de distancia de dicha capital.

Después sostuvieron un ligero tiroteo en el acueducto de Vento, pero se les rechazó con facilidad.

También han asaltado á Verseda y Nueva Habana, entregando á las llamas la iglesia y el cuartel de la guardia civil.

Este se hallaba desalojado. Las tropas lograron ahuyentarlos sin necesidad de grandes esfuerzos.

VANDALISMO

Además de los incendios de que acabo de dar noticia, son muchos los actos parecidos de salvajismo que citan los telegramas.

El poblado de Malasaguas ha sido

reducido á cenizas por los insurrectos.

En las provincias de Matanzas y Finar del Rio continúan quemando los depósitos y plantaciones de caña.

LAS OPERACIONES

A pesar de las lluvias, continúan con ardor las operaciones contra las partidas de Maceo y Máximo Gomez.

Persigue al primero Arolas, y á Máximo las columnas de Prats, Viña, Inclán, Molina y otros.

LA JUSTICIA YANKEE

Madrid 12—11 m. (núm. 986)

De Nueva York participan que el cabecilla Calixto García y otros tripulantes del Bermuda han comparecido ante los tribunales, acusados del delito de violación de neutralidad.

En vista del proceso, se les ha aumentado la fianza hasta 2.500 peoss. Aún no ha recaído sentencia.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 12—1035 m. (núm. 3)

La Gaceta publica el real decreto relativo á los prófugos.

No se publicó ayer, á pesar de que lo anunciaron los periódicos. Se admitirán las redenciones á metálico por 2.000 pesetas.

PERSONAL DE MARINA

Madrid 12—215 t. (núm. 641)

Con motivo de la muerte del señor Tudela ocurrida en el Ferrol, ascenderá á vicealmirante el Sr. Sanchez Ocaña, á contralmirante el Sr. Pelayo Iñanes, á capitán de navío de primera clase el Sr. Pílon, á id. de segunda el Sr. Lasquet y á capitán de fragata el Sr. García Quesada.

ÚLTIMA HORA

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 12—335 t. (27)

En el consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, han dominado impresiones optimistas, con referencia á noticias particulares llegadas de Washington.

En vista de que la cuestión de beligerancia y el conflicto que amenazaba pueden considerarse conjurados por ahora, en breve se abrirán de nuevo las universidades.

Se ha acordado nombrar senador vitalicio al general Despujols.

NOTICIAS DE CUBA

Madrid 12—4 t. (núm. 51)

Un despacho particular de la Habana que acaba de recibirse participa que las partidas de Lacret, Quintin Banderas y otros cabecillas han retrocedido hasta los límites de las provincias de Matanzas y la Habana, huyendo de nuestras columnas.

El batallón de Almansa ha tenido un encuentro con los insurrectos, haciéndoles siete

muertos y numerosos heridos. Los rebeldes huyeron.

En el castillo del Morro han ingresado once prisioneros, procedentes de las Villas.

Nota.—A la hora de cerrar el presente número no hemos recibido más telegramas de nuestro corresponsal en Madrid

¡Aprovecharse Ciclistas!

Bicicletas en buen uso, neumáticas, desde 100 pesetas. También las hay nuevas de varias marcas á mejores precios que en otros depósitos. Almacén de Villanueva en Burgos.

Juan Amigó y Rojals,

INGENIERO INDUSTRIAL Y AGRIMENSOR. San Juan, 44, 1.º, izquierda.

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rije en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela. Da lecciones á domicilio y en su casa. ¡Viva Burgos! paso doble para piano original de D. José Nicolás Quesada. Se vende en el almacén de música de don Bonifacio Lopez, Espolon. Lain-Calvo, 16, habitación núm. 5.

Venta de casa

A voluntad de su dueño se vende la casa de la calle de San Gil, núm. 21 y 23, hallándose los títulos de propiedad en la Notaría del Lic. Quintana.

Francés de viva voz, y por reglas gramaticales por el intérprete D. Aureliano Real. San Juan 39, 3.º

AL ESCUDO DE CASTILLA

2 - Cid - 2

MARIANO CARRIL

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS, NOVEDADES Y SASTRERÍA

Cortador especial para abrigos y prendas de señora

Sección importantísima en trajes de niños Las personas que necesiten proveerse de alguno de los artículos arriba enumerados, no deben hacerlo sin antes visitar este nuevo establecimiento, en el cual encontrarán un gran surtido en todo lo que abraza el ramo de pañería; las señoras, grandes novedades, propias para abrigos, capas y otras aplicaciones, y los señores sacerdotes, todo lo concerniente para ropas tales.

El que se digna confiarme sus encargos para la confección de trajes para caballeros, uniformes civiles y militares, libreas ú otras prendas, puede abrigar la seguridad de verse complacido en gusto, actividad y economía, por tener el dueño instalado, bajo su dirección, un taller de Sastrería, con arreglo á las más exigentes necesidades y últimos adelantos.

PRECIO FIJO

Venta

De dos camas de madera en forma antigua. Una mesa comedor de nogal. Un sofá de paja con almohadones y una consola de nogal; todo á precio muy arreglado. Darán razon Plazuela del Duque de la Victoria núm. 16.

Sin embargo, no se había fastidiado, porque entre todos los dramas á que había asistido ninguno le pareció más conmovedor. —¿Qué tunante!...—exclamó despues de haber oído vanamente una palabra del juez ó del agente;—¡qué malvado! El juez no dejaba de tener confianza en su escribano, que había rennido un gran caudal de experiencia. Pero aquella vez no participó de su opinión. —No,—dijo con tono reposado,—no; ese hombre no es un bribón. Cuando le hablé cariñosamente se conmovió, y hubo una lágrima en sus ojos. Estoy seguro de que vaciló en confiarme.

sangre fría!... ¡Ah! no hay que desconocerlo: su sistema de negativa es una obra maestra. ¡Qué admirablemente ha sostenido su imposible papel de saltimbanqui!... Ha habido momentos en que he tenido que hacer esfuerzos para no aplaudirle. Los mejores actores necesitan la óptica de la escena... y él que estaba á dos pasos de mí, se apoderaba de mi razón. Poco á poco volvía el juez en sí. —¿Sabéis, señor agente, lo que prueban esas justas reflexiones que acabáis de hacer? —Os escucho. —O este hombre es Mayo el saltimbanqui, ó pertenece á las más altas esferas sociales: no hay término medio. Solo en los infimos ó en los altos escalones de la sociedad se encuentra la sombría energía de que ha dado pruebas y el desprecio de la vida. —Luego si éste no es el saltimbanqui Mayo... —Es lo otro. De consiguiente, ya sabéis por donde debéis dirigir vuestras pesquisas. Vos habéis penetrado el fraude; yo lo confieso, si no hubiera estado advertido, habría sido engañado por este consumado artista.

Gallo, sulfurado, iba á contestar con violencia, cuando el juez le impuso silencio, y él respondió sonriendo: —Pues á fé mía yo estoy por los agentes jóvenes. Pero, en fin, yo no soy infalible y cuento con vuestros servicios. —¡Oh! Yo tengo medios de investigación con los que espero conseguir que antes de veinticuatro horas sea reconocido. Retiróse y Gallo dijo furioso: —Ya veis, señor juez, lo que ha dicho, Grevol tiene los... —¿Qué os importa? Si triunfáis, quedáis vengado... si no, yo estoy aquí para salvaros. Dióle todo lo que él había recogido para las investigaciones, y despues de comunicarle algunas otras órdenes, le despidió diciéndole: —¡Adiós... y buena suerte! Al salir del palacio de justicia y al ver el espectáculo de las calles que estaban entonces en su mayor animación, Gallo no pudo menos de suspirar: —¡En esta inmensa ciudad, en medio de este millón de hombres quiero yo encontrar las huellas de un desconocido!... ¿Es eso posible?

NERVIOS

El **Antinervioso Howard** es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO
El **Aceite Neubert** cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid.

VENEREO-SIFILIS

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ivel**, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.). **Antisifilítico Cowper**, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómese las **Pildoras Antirreumáticas Audet**. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el **Antirreumático Reysser**; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres **Pildoras antisépticas del Dr. Audet**. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid.

IMPOTENCIA

El **Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo** (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor seguridad la **Impotencia, derrames seminales** y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan **aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo**. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Doctor Audet, Valverde, 11, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZCADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de **MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO

Lain-Calvo, núm. 36.

BURGOS.

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte; se encarga de toda clase de trabajos concernientes al mismo.

La numerosa clientela que tanto tiempo viene confiando á esta casa sus encargos es la mejor garantía que puede ofrecer.

Se barnizan mapas al bastidor. Especialidad en la encuaderación de Misales y libros de coro agregando las misas nuevas.

Prontitud, esmero y economía.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Nada más indigestivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
En Burgos: droguería de J. Mtra.
Doctor Morales. Carretas, 33.—Madrid.

"HAS VALE TARDE QUE NUNCA"

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsión de Scott

arranca el mal de raíz, especialmente usándola á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que produce fuerzas y crea carnes.



La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL "EXCELSIOR"

BÁLSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago; gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La **Neuralgine** cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La **Neuralgine** cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo **Neuralgine**.

La popularidad creciente de la **Neuralgine** es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neuralgícos.

La **Neuralgine** conquista el dolor.

Higiene Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.



GRAN FABRICA DE DULCES
DE
MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo **DIPLOMA DE HONOR**, la primera y más alta recompensa en el gran Concurso internacional de **BRUSELAS**, y **Medalla de Oro** en la Exposición de **BARCELONA**.

Compita en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: **PALMA ALTA, 8.—Madrid.**

Academia de Francés en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Juan, 57-3.º, derecha.

Recibos de inquilinato. Se venden en la imprenta de este periódico, á peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos con talonario trepado.

el alcaide, que estaba muy preocupado con el huésped que se le había dado y que ocupaba el calabozo número 3.

—¿Debe seguir Mayo incomunicado, señor juez?

—Sí.

—Es que temo su furor, y por otra parte me repugna ponerle la camisa de fuerza.

—Dejadle sin ella; recomendad que se le trate con dulzura, y contentaos con vigilarle sin descanso.

El director se inclinó en señal de asentimiento, y dijo:

—¿Conocéis ya la identidad del acusado?

—Desgraciadamente no.

—En ese caso mis conjeturas son fundadas.

Ese hombre es un malhechor terrible, un reincidente que ha roto la cadena que arrastraba en el presidio.

—Acaso es equivoquéis.

—¡Hum!... Me sorprendería. Debo confesar que siento lo mismo que Grevol, que es el más experto de la policía. Lo que hay es que ciertos agentes jóvenes se acaloran, se crean quimeras....

El agente se enorgullecó, pero recordó ex seguida la fábula de la piel del oso.

—Señor, me ha ocurrido una idea.

—¿Cual?

—La Chupina nos ha hablado de un hijo que tiene y que se llama Hipólito...

—En efecto, lo recuerdo.

—Ese muchacho, que es un perdido, está en la cárcel, y coavendría interrogarlo. El debe conocer á los comensales de la Pimienta, y él nos daría acaso sobre Gustavo y Lacheneur todo lo que buscamos. Como no está incomunicado, sabrá probablemente el arresto de su madre, pero no puede prever la perplejidad de la justicia.

—¡Ah!... tenéis mucha razón....—exclamó el juez.—¿Cómo no he pensado en eso? Mañana interrogaré á ese joven; por lo mismo que está preso, soltará la lengua. También interrogaré á su mujer.

Volvió al escribano, y añadió:

—Pronto, Goguet, citad á la mujer de ese Hipólito y preparad el auto para que venga éste á declarar.

El escribano pidió luces, y con el hujier entró

CAPÍTULO XIII

Nuevas pesquisas.

Al salir el acusado, el juez se dejó caer en la butaca sin aliento, anonadado, como sucede cuando sin resultado ninguno se han hecho exorbitantes esfuerzos.

A la excitación inmoderada de todas las facultades intelectuales sucede la postración más completa.

Apenas podía hacer otra cosa que empapar su pañuelo en agua fresca, pasándosele por su frente que quemaba.

El interrogatorio no había durado menos de siete horas. El risueño escribano, que las había pasado pegado á su silla, se levantó para desentumecerse las piernas y los dedos.